EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante muchas décadas vivimos en un país en donde poco podría hablarse de democracia, ante la existencia de un partido político dominante que gobernó más de 70 años.

En el año 2000, se dio la transición en México con el triunfo de Vicente Fox Quezada candidato del Partido Acción Nacional, pero esto se dio derivado de las reformas electorales que se han venido dando en México y algunas de las causas también lo fueron el rompimiento de una parte de lideres del partido dominante y movilizaciones sociales que se venían dando previo a la transición democrática, esto en virtud que las oposiciones demandaba nuevas reformas que fueran capaces de ofrecerles garantías de imparcialidad y trasparencia, ante ello también hubo reclamos y demandas de los actores de la población mexicana que reclamaba el respeto al voto de los ciudadanos.

Por ello el Congreso de la Unión con la concurrencia del gobierno, se llevaron acabo reformas electorales, que permitió nuevas reglas e instituciones para las elecciones federales del año 1991, creándose el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral, creando con ello reglas más claras que permitiera la equidad de los contendientes, sin embargo, esto no era suficiente ya que el Secretario de Gobernación era el Presidente del IFE, y el TRIFE podía dictar resoluciones solo hasta la jornada electoral sin que sus resoluciones pudieran ser atacadas sin embargo, las que se emitían con posteridad a la jornada electoral estas podían ser realizadas por los Colegios Electorales.

La reforma más importante que comenzó a democratizar nuestro país se dio en el año 1996 donde se le otorga autonomía total al IFE donde ya es conformado por consejeros ciudadanos, los magistrados ya son electos por el Senado a propuesta de la Suprema Corte de la Nación, se le da facultad de revisar los asuntos de los Tribunales de los Estados por causas de los conflictos locales, se extendió el control constitucional a todos los actos de las Autoridades Estatales y, la calificación electoral ya es jurisdiccional.

Entendiendo un poco de lo que es la historia de nuestra democracia en México, podemos entender que a los mexicanos nos ha costado mucho poder hablar de una democracia en nuestro país.

En efecto, creo en la democracia de nuestro país y si bien no podemos hablar todavía de una democracia total, creo que si se ha avanzado en el estado mexicano para poder obtener una verdadera democracia, tan es así, que nuestro país ha sido gobernado en la actualidad por tres fuerzas políticas distintas, en el cual si bien ha sido en gran parte a las Instituciones administrativas y jurisdiccionales en la materia Electoral, gran parte ha sido por el reclamo social de tener instituciones democráticas cada vez más fuertes en el cual se respeten su garantía constitucional establecida en el artículo 35 de nuestra Carta Magna y, que lo es su derecho de votar y ser votado.

Miles de mexicanos hemos puesto un granito de arena cada uno desde nuestra trinchera, por su parte quien escribe me he dedicado desde el año de 1997 a la defensa del voto de los ciudadanos y al derecho que tienen los ciudadanos de ser votados, esto a través de apoyarlos con una adecuada defensa jurídica que permita activar la maquinaria judicial electoral en busca de la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos.

No solo la democracia debe de prevalecer en las elecciones constitucionales, sino también debe haber democracia al interior de los Institutos Políticos, por ello hemos realizado la defensa de la militancia contra las imposiciones que se dan en las dirigencias de los partidos políticos, haciendo impugnaciones que han venido permitiendo que las elecciones internas de los partidos políticos para elegir a sus dirigentes y candidatos, logrando además que con las impugnaciones que he venido realizando se haya obligado por parte del Tribunal Federal a algunos partidos políticos a reformar sus estatutos por considerarse que no eran democráticos.

He buscado otras trincheras para seguir buscando un país más democrático, por ello participe en la elección de fiscal especial en delitos electorales en el estado de Aguascalientes, donde el suscrito fui electo para ocupar el cargo de fiscal electoral por el termino de poco más de un año, en efecto, las fiscalías especiales en delitos electorales, es otra forma de proteger las democracia en nuestro país, esto a través de la persecución de los delitos electorales que se cometen por parte de los funcionarios públicos, funcionarios partidistas, personas físicas y morales, notarios públicos, etc., pues con la aplicación de la justicia penal electoral es claro que se puede ir obteniendo una mejor democracia, en la cual el voto del ciudadano no sea coaccionado para votar a favor o en contra de un partido político, coalición o candidato, por ello también es importante la justicia penal electoral en nuestro país, en el cual el suscrito logre abatir con el rezago que se tenía en la Fiscalía al determinar en más de un 90% las carpetas de investigación que se tenían al momento de ejercer el cargo de fiscal.

Por otro lado, he seguido dando la batalla en mi despacho jurídico para que los actos jurídicos que en materia electoral emitan los partidos políticos, las autoridades administrativas electorales, así como los Tribunales Electorales Locales, se ajusten a los principios democráticos establecidos en nuestra propia Constitución y en los Tratados Internacionales de los cual el Estado Mexicano ha sido parte de ellos, por lo que he seguido apoyando a los ciudadanos, militantes, precandidatos y candidatos, en la interposición de los medios de defensa que tienen a su alcance tanto a lo interno de los partidos políticos como al exterior de estos, con el fin de que se les garantice los procedimientos democráticos al momento de participar en las contiendas electorales ya sea al interior de su partido político como en las elecciones constitucionales, en los cuales estos participen ya sea como precandidatos o candidatos según sea el caso.

También es claro, que la democracia exige tener en las instituciones electorales personas cada vez más capacitadas y preparadas, en las que se tenga la certeza que puedan gozar de los principios generales que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a decir, que se haga respetar la certeza, legalidad,

independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad, pues solo así, con funcionarios que respeten y hagan respetar dichos principios, se lograra que la democracia en México siga avanzando.

Por todo ello, es que el suscrito considero que pertenecer al Órgano Jurisdiccional Electoral, puedo seguir aportando para que la democracia en nuestro país se siga consolidando, al tener instituciones cada vez más fuertes que hagan efectiva la democracia en México, por ello es que aspiro a ser Magistrado Electoral para seguir aportando mis conocimientos y mi lucha por un país más democrático.